

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
DESPACHO

DECRETO NÚMERO 104

Por medio del cual se levanta el aplazamiento de ejecuciones con recursos de Regalías y Compensaciones

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META.

En uso de sus atribuciones legales, en especial las concedidas por la Ley 136 de 1994 y Decreto Ley 111 de 1996 y demás normas que la desarrollan y complementan y

CONSIDERANDO.

- a. Que mediante el Acuerdo 130 de noviembre 30 de 2010, el Concejo Municipal, aprobó el Presupuesto para la vigencia fiscal 2011.
- b. Que mediante el decreto 265 del 21 de diciembre de 2010, el Alcalde Municipal procede a liquidar el mencionado Presupuesto, tal como lo establece el Acuerdo 040 de 2008.
- c. Que en los mencionados Actos Administrativos se apropiaron recursos por la suma de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE. (\$ 23.459.235.330.00), correspondientes a recursos de Regalías y Compensaciones
- d. Que a la fecha existen saldos libres de todo compromiso, por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS PESOS CON 91/100 (\$ 4.907.279.072.91)
- e. Que mediante Resolución 339 del 01 de marzo 2011, el Departamento Nacional de Planeación, suspende los giros de estos recursos y ordena la Notificación al Representante legal del municipio, así como la comunicación a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, para lo pertinente.
- f. Que mediante el Decreto 055 del 15 de marzo de 2011, el Ejecutivo Municipal, realiza el aplazamiento de los recursos de regalías que a la fecha no estaban comprometidos. Este Decreto fue modificado mediante el Decreto 064 del 24 del mismo mes en el sentido de liberar los recursos correspondientes al Régimen Subsidiado.
- g. Que mediante la Resolución número 0881 del 16 de marzo de 2011, el Departamento Nacional de Planeación, ordena el levantamiento de la suspensión de los giros de regalías y compensaciones impuesta al municipio.
- h. Que mediante el oficio DR-SPC-20111530281231, la Directora de Regalías, Dra. AMPARO GARCIA MONTAÑA, comunica al Alcalde del Municipio, que debe presentarse para la respectiva notificación de la referida Resolución; trámite surtido el 18 de marzo de 2011.

DECRETA.

**ARTICULO PRIMERO.** Levántese la medida de aplazamiento de la ejecución de proyectos financiados con recursos de Regalías y Compensaciones, por la suma de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO DIESIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON 81/100 (\$3.533.118.270.87) de acuerdo al siguiente detalle.

Carrera 14 No.13-30, Piso 2º, Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569997

Correo Electrónico: [financiera@acacias-meta.gov.co](mailto:financiera@acacias-meta.gov.co)

[www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Estamos haciendo un Cambio Saludable



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
DESPACHO**

CODIGO	DETALLE	VALOR
GA	INVERSION	3.533.118.270.87
GA01	INVERSION REGALIAS PETROLIFERAS	3.533.118.270.87
GA011	INVERSION REGALIAS PETROLIFERAS COBERTURAS	968,141,883.97
GA01101	SECTOR EDUCACION	818,138,725.30
GA0110101	PROGRAMA: EDUCACION TOTAL	558,038,240.30
GA011010101	SUBPROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	2,361,140.00
GA01101010101	Proyecto: Educación en tecnología y desarrollos de competencias en investigación	2,361,140.00
GA011010102	SUBPROGRAMA: DOTACION EDUCATIVA	340,089,200.00
GA01101010201	Proyecto: Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos para el aprendizaje.	340,089,200.00
GA011010103	SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	215,587,900.30
GA01101010301	Proyecto: Preinversión, estudios, diseños, construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa.	193,234,461.30
GA01101010302	Proyecto: Mantenimiento de Infraestructura Educativa.	22,353,439.00
GA0110102	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	8,228,171.00
GA011010201	SUBPROGRAMA: CONTINUIDAD DE LA ALIMENTACION ESCOLAR	8,228,171.00
GA01101020101	Proyecto: Alimentación Escolar	8,228,171.00
GA0110103	PROGRAMA: TRANSPORTE ESCOLAR	251,872,314.00
GA011010301	SUBPROGRAMA: CONTINUIDAD DEL TRANSPORTE ESCOLAR	251,872,314.00
GA01101030101	Proyecto: Transporte Escolar	251,872,314.00
GA01102	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	150,003,158.67
GA0110202	PROGRAMA ACUEDUCTO.	00.20
GA011020201	SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO.	00.20
GA01102020101	Proyecto: Preinversión en diseño, Construcción de redes de Acueducto	00.20
GA0110203	PROGRAMA: HACIA UN CAMBIO SALUDABLE EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ALCANTARILLADO.	2,416.90
GA011020302	SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION, AMPLIACION, OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	2,416.90
GA01102030201	Proyecto: Mantenimiento de sistemas de Alcantarillado Pluvial.	2,416.90
GA0110205	PROGRAMA: ASEO	741.57
GA011020501	SUBPROGRAMA: ACACIAS LIMPIA	741.57
GA01102050101	Proyecto: Recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	741.57
GA0110206	PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE SALUDABLE	150,000,000.00
GA011020601	SUBPROGRAMA: CONSERVACION, PROTECCION, RESTAURACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.	150,000,000.00
GA01102060101	Proyecto: Conservación de Micro cuencas que Abastecen el Sistema de Acueducto, Protección de Fuentes y Reforestación de Dichas Cuencas	150,000,000.00
GA012	INVERSION REGALIAS PETROLIFERAS PRIORITARIOS	1,556,400,117.90
GA01204	SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL	511,225,542.90
GA0120401	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	511,225,542.90
GA012040101	SUBPROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAS URBANAS Y RURALES.	511,225,542.90

Carrera 14 No.13-30, Piso 2º, Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569997

Correo Electrónico: [financiera@acacias-meta.gov.co](mailto:financiera@acacias-meta.gov.co)

[www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)

Estamos haciendo un Cambio Saludable



**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
DESPACHO**

GA01204010101	Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Acacias - Meta.	511,225,542.90
<b>GA01205</b>	<b>SECTOR AMBIENTAL</b>	<b>300,000,000.00</b>
<b>GA0120501</b>	<b>PROGRAMA: AMBIENTE SALUDABLE</b>	<b>300,000,000.00</b>
GA012050101	SUBPROGRAMA: RECUPERACION DE AREAS DE PROTECCION DE RIOS Y CAÑOS.	300,000,000.00
GA01205010101	Proyecto: Reforestación y control de Erosión.	300,000,000.00
<b>GA01206</b>	<b>SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO</b>	<b>370,174,575.00</b>
<b>GA0120601</b>	<b>PROGRAMA: FORTALECIENDO EL EMPRENDIMIENTO.</b>	<b>370,174,575.00</b>
GA012060101	SUBPROGRAMA: FORMACION Y APOYO A EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES.	370,174,575.00
GA01206010102	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE EL FONDO DE EDUCACION SUPERIOR PARA EL MUNICIPIO DE ACACIAS / Fondos Destinados a Becas, Subsidios y Créditos Educativos Universitarios (Ley 1012 de 2006)	370,174,575.00
<b>GA01207</b>	<b>SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES-PROMOCION SOCIAL</b>	<b>375,000,000.00</b>
<b>GA0120701</b>	<b>PROGRAMA: APOYO INTEGRAL A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE</b>	<b>375,000,000.00</b>
GA012070102	SUBPROGRAMA: ATENCION Y APOYO A LA POBLACION REINTEGRADA Y DESPLAZADA.	75,000,000.00
GA01207010201	Proyecto: Atención y apoyo a población en condiciones de vulnerabilidad económica y social	20,000,000.00
GA01207010202	Proyecto: Atención y apoyo a la población en condiciones de desplazamiento en el Municipio de Acacias	55,000,000.00
GA012070104	SUBPROGRAMA: PROGRAMAS DISEÑADOS PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED JUNTOS-FAMILIAS EN ACCION.	300,000,000.00
GA01207010401	Mejoramiento, atención y litigación de los efectos de la pobreza mediante el suministro de un complemento nutricional (MODALIDAD ALMUERZO) para la población vulnerable y desplazada del municipio de acacias	300,000,000.00
<b>GA013</b>	<b>INVERSION REGALIAS PETROLIFERAS INTERVENTORIAS</b>	<b>942,526,269.00</b>
GA01301	Interventoría técnica para los proyectos financiados con recursos de Regalías y Compensaciones	942,526,269.00
<b>GA04101</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>66.050.000.00</b>
<b>GA0410101</b>	<b>REGALIAS PETROLIFERAS</b>	<b>66.050.000.00</b>
<b>GA041010101</b>	<b>REGALIAS COBERTURAS</b>	<b>16.050.000.00</b>
GA0410101010102	Subprograma Prestación y desarrollo de los servicios de salud	16,000,000.00
GA04101010101021	Proyecto: Prestación de servicios de primer nivel a la población pobre no cubierta	16,000,000.00
GA0410101010103	Subprograma Intervenciones Colectivas	50,000.00
GA04101010101031	Proyecto: Salud Infantil	50,000.00
<b>GA041010102</b>	<b>REGALIAS PRIORIZADOS</b>	<b>50,000,000.00</b>
<b>GA04101010201</b>	<b>Programa Plan Territorial de Salud</b>	<b>50,000,000.00</b>
GA0410101020101	Subprograma: Intervenciones Colectivas	50,000,000.00
GA04101010201012	Proyecto: Salud Mental y Lesiones Violentas Evitables	50,000,000.00





Alcaldía Municipal  
de Acacias  
Código 1000-18

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE ACACIAS  
DESPACHO

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Decreto, rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga disposiciones que le sean contrarias

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal, a los 18 de mayo 2011.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

  
JESUS AMADOR PEREZ RODRIGUEZ  
Alcalde Municipal.

Proyectó:  
NORHA FAISSULE PEREZ S.  
Secretari

a Adm. y Financiera

ESCRITORIO/Doc. Word.  
DECRETOS/DECRETOS PTALES. 2011

Carrera 14 No.13-30, Piso 2ª, Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569997  
Correo Electrónico: [financiera@acacias-meta.gov.co](mailto:financiera@acacias-meta.gov.co)  
[www.acacias-meta.gov.co](http://www.acacias-meta.gov.co)  
*Estamos haciendo un Cambio Saludable*

